



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 21 OCT 2025

VISTO el Expediente MS-E-71371-2025 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 57/2025 referente a la adquisición de insumos para limpieza del nosocomio, lavado y desinfección de ropa hospitalaria, solicitado por el Departamento de Servicios Generales dependiente del Hospital Regional Ushuaia, durante un período trimestral, según Nota de Pedido N° 65/2025 – RAF 500.

Que a través de la Disposición H.R.U. N° 1151/2025 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 57/25, y se aprobó el Formulario de Cotización.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 46.

Que, vista y analizada la oferta recibida, mediante acta de preadjudicación incorporada en orden N° 71, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, el Sr. Gamarra Marcos, recomienda preadjudicar los renglones de la Compra Directa N° 57/2025, a las firmas que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N° 104, incorporado a Orden N° 13, del ejercicio económico financiero en vigencia y sus respectivas actualizaciones incorporadas a Orden N° 96.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 500 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y 10/25 y sus modificatorias y complementarias, Resolución O.P.C. N° 17/21

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

Anexo I, Capítulo I, punto a).

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 3154/23, sus modificatorias y complementarias y en la Resolución MS N° 2302/23.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 57/2025 RAF 500 referente a la adquisición de insumos para limpieza del nosocomio, lavado y desinfección de ropa hospitalaria, solicitado por el Departamento de Servicios Generales dependiente del Hospital Regional Ushuaia, autorizado mediante Disposición H.R.U. N° 1151/2025, por un importe total de PESOS DOCE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 (\$12.045.632,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar los renglones de la Compra Directa N° 57/2024, a las firmas que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente,, por un importe total de PESOS DOCE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 (\$12.045.632,00), por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 500 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

H.R.U.
S.C.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1354 /2025

Dr. Carlos J. GUGLIELMI
Director General
Hospital Regional Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

ANEXO I

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1354 /2025.

PROVEEDOR	RENLÓN	IMPORTE
ARGA DISTRIBUCIONES S.A.S. CUIT: 30-71883003-2	N° 01 y 04	\$ 3.710.532,00
GAMARRA MANUEL ANIBAL CUIT: 20-23181634-9	N° 02, 11 y 19	\$ 797.400,00
SUPERLIMP S.R.L.	N° 03, 05, 06, 09, 10, 12 y 14	\$ 3.470.300,00
SUCESIÓN DE BELLOFIORE RUBEN HORACIO C.U.I.T. N° 20-14457487-8	N° 07, 08, 13, 15, 16, 17 y 18	\$ 4.067.400,00
	IMPORTE TOTAL	\$ 12.045.632,00

H.R.U.
S.C.


Dr. Carlos J. GUGLIELMI
Director General
Hospital Regional Ushuaia

